

en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento de don José Eladio González Ríos como Presidente de la Autoridad Portuaria de Ceuta.

Madrid, 28 de septiembre de 1999.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

20018 ORDEN de 20 de septiembre de 1999 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 21 de mayo de 1999.

Por Orden de 21 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social), y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden de 21 de mayo de 1999,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el mismo anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquélla o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Sexto.—Los destinos adjudicados no se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 20 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

ANEXO

Relación de puestos adjudicados y vacantes declaradas desiertas

Puesto de trabajo					Puesto de cese del adjudicatario y vacantes desiertas				Datos personales del adjudicatario			
Núm. orden	Denominación	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto en servicio activo o situación administrativa	Nivel	Ministerio/ Comunidad	Localidad	Apellidos y nombre	DNI	Grupo	Puntos
5	Médico Evaluador.	26	A	Alicante.	Jefe Unidad Equipo Técnico.	25	Murcia.	Murcia.	Lobato Cañón, José Rafael.	21.978.669	A	74,696
					Jefe Sección Medicina Laboral.	25	Murcia.	Murcia.	Varela Oña, Eduardo.	13.718.536	A	38,032
6	Médico Evaluador Jefe.	27	A	Almería.	Vacantes desiertas: 9. Inspector Médico UVM.	26	Andalucía.	Almería.	Oyonarte Solbas, Cristóbal.	27.245.119	A	60,275
7	Médico Evaluador.	26	A	Almería.	Vacantes desiertas: 3.	26	Sanidad.	Ávila.	San Martín Suárez, José Luis.	4.137.332	A	64,976
9	Médico Evaluador.	26	A	Ávila.	Inspector Médico.							
11	Médico Evaluador.	26	A	Badajoz.	Médico Evaluador. Vacantes desiertas: 1.	26	Trabajo.	Badajoz.	Gómez García, Carlos Miguel. (Adscripción provisional).	8.785.643	A	78,132
13	Médico Evaluador.	26	A	Palma de Mallorca.	Vacantes desiertas: 6.	26						
15	Médico Evaluador.	26	A	Burgos.	Vacantes desiertas: 2.							
16	Médico Evaluador Jefe.	26	A	Cáceres.	Vacantes desiertas: 1.							
17	Médico Evaluador.	26	A	Cáceres.	Vacantes desiertas: 2.	27						
18	Médico Evaluador Jefe.	27	A	Cádiz.	Vacantes desiertas: 1.							
19	Médico Evaluador.	26	A	Cádiz.	Vacantes desiertas: 6.	28	Valencia.	Castellón.	Esteve Pla, Juan José.	18.884.147	A	67,024
21	Médico Evaluador.	26	A	Castellón.	Jefe de Sección ESCA. Médico Inspector.							

Puesto de trabajo					Puesto de cese del adjudicatario y vacantes desiertas				Datos personales del adjudicatario			
Núm. orden	Denominación	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto en servicio activo o situación administrativa	Nivel	Ministerio/Comunidad	Localidad	Apellidos y nombre	DNI	Grupo	Puntos
23	Médico Evaluador.	26	A	Ciudad Real.	Jefe Equipo Técnico. Vacantes desiertas: 2.	25	Castilla-La Mancha.	Ciudad Real.	Fernández Monescillo, Antonio.	368.242	A	58,680
25	Médico Evaluador.	26	A	Córdoba.	Vacantes desiertas: 2.							
26	Médico Evaluador Jefe.	27	A	A Coruña.	Médico Evaluador Jefe.	27	Trabajo.	A Coruña.	Mosquera Mata, Félix Manuel. (Adscripción provisional).	51.310.895	A	86,771
27	Médico Evaluador.	26	A	A Coruña.	Inspector Médico. Vacantes desiertas: 13.	26	Galicia.	A Coruña.	Rendall Bello, María.	32.357.839	A	72,516
29	Médico Evaluador.	26	A	Cuenca.	Vacantes desiertas: 1.							
31	Médico Evaluador.	26	A	Granada.	Médico Evaluador.	26	Trabajo.	Granada.	Bellido García, José Luis. (Adscripción provisional).	29.990.439	A	74,769
					Coordinador Provincial UVMI. Vacantes desiertas: 1.	26	Andalucía.	Granada.	Díaz Espigares, Antonio.	23.603.949	A	70,024
33	Médico Evaluador.	26	A	Guadalajara.	Vacantes desiertas: 1.							
35	Médico Evaluador.	26	A	Huelva.	Vacantes desiertas: 1.							
40	Médico Evaluador Jefe.	27	A	León.	Médico Evaluador.	26	Trabajo.	León.	Cañas de la Varga, José.	9.686.133	A	85,676
41	Médico Evaluador.	26	A	León.	Subdirector Médico Asistencia Especializada. Vacantes desiertas: 4.	27	Sanidad.	León.	García Vela, José Miguel.	12.242.805	A	52,931
42	Médico Evaluador Jefe.	26	A	Logroño.	Médico Evaluador.	26	Trabajo.	Logroño.	Pérez Santo Tomás, Francisco Javier.	16.495.509	A	88,537
43	Médico Evaluador.	26	A	Logroño.	Médico Evaluador.	26	Trabajo.	Zaragoza.	Julián Andrés, María Montserrat.	17.158.952	A	75,537
45	Médico Evaluador.	26	A	Lugo.	Vacantes desiertas: 5.							
46	Médico Evaluador Jefe.	27	A	Madrid.	Médico Evaluador.	26	Trabajo.	Madrid.	Martínez Herrera, Juan Antonio.	50.692.592	A	86,676
47	Médico Evaluador.	26	A	Madrid.	Médico Evaluador Jefe.	26	Trabajo.	Salamanca.	Andrés Grande, Miguel Ángel.	7.793.549	A	83,815
					Jefe Sección Medicina Aeronáutica. Inspector Médico. Vacantes desiertas: 4.	24	Fomento.	Madrid.	Hernández Aragonés, Rocío.	16.794.096	A	71,696
					Inspector Provincial Servicios Sanitarios. Vacantes desiertas: 11.	26	Sanidad.	Toledo.	López Hombrados, Felicitas.	70.160.787	A	64,561
49	Médico Evaluador.	26	A	Málaga.	Inspector Provincial Servicios Sanitarios. Vacantes desiertas: 11.	26	Trabajo.	Málaga.	Bermúdez Virgos, Alfonso.	33.206.794	A	65,449
51	Médico Evaluador.	26	A	Murcia.	Vacantes desiertas: 8.							
53	Médico Evaluador.	26	A	Pamplona.	Técnico Superior de Prevención. Vacantes desiertas: 5.	22	Trabajo.	Madrid.	Artazcoz Ardanaz, Juan Félix.	15.835.117	A	72,248
54	Médico Evaluador Jefe.	27	A	Ourense.	Vacantes desiertas: 1.							
55	Médico Evaluador.	26	A	Ourense.	Vacantes desiertas: 5.							
57	Médico Evaluador.	26	A	Oviedo.	Vacantes desiertas: 12.							
58	Médico Evaluador Jefe.	26	A	Palencia.	Vacantes desiertas: 1.							
59	Médico Evaluador.	26	A	Palencia.	Vacantes desiertas: 2.							
61	Médico Evaluador.	26	A	Las Palmas.	Vacantes desiertas: 12.							
62	Médico Evaluador Jefe.	27	A	Vigo.	Jefe Unidad Salud Laboral. Vacantes desiertas: 12.	28	Galicia.	Vigo.	Rodríguez Puebla, Cristina.	6.521.426	A	74,769
63	Médico Evaluador.	26	A	Vigo.	Vacantes desiertas: 12.							
64	Médico Evaluador Jefe.	26	A	Salamanca.	Médico Evaluador.	26	Trabajo.	Salamanca.	Ginel Díez, Elena.	12.723.717	A	84,537
65	Médico Evaluador.	26	A	Salamanca.	Inspector Médico. Vacantes desiertas: 1.	26	Sanidad.	Ávila.	Sánchez Burón, Carmen.	9.725.598	A	64,561
66	Médico Evaluador Jefe.	27	A	S. C. Tenerife.	Vacantes desiertas: 8.							
67	Médico Evaluador.	26	A	S. C. Tenerife.	Vacantes desiertas: 8.							
68	Médico Evaluador Jefe.	27	A	Santander.	Jefe de Área de Inspección. Vacantes desiertas: 2.	27	Sanidad.	Laredo.	Cossío Jiménez, José Santiago de.	3.427.580	A	61,553
69	Médico Evaluador.	26	A	Santander.	Vacantes desiertas: 2.							
73	Médico Evaluador.	26	A	Sevilla.	Inspector Médico UVMI. Técnico Superior de Prevención N24. Vacantes desiertas: 21.	26	Andalucía.	Cádiz.	Sanabria Pérez, José Gabriel.	8.684.884	A	79,000
					Médico Evaluador Jefe.	24	Trabajo.	Sevilla.	Colomer Vilela, Eulalio Rafael.	28.501.684	A	62,418
74	Médico Evaluador Jefe.	26	A	Soria.	Médico Evaluador Jefe.	26	Trabajo.	Soria.	Arancón Viguera, Ángel. (Adscripción provisional).	16.785.943	A	87,352

Puesto de trabajo					Puesto de cese del adjudicatario y vacantes desiertas				Datos personales del adjudicatario			
Núm. orden	Denominación	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto en servicio activo o situación administrativa	Nivel	Ministerio/ Comunidad	Localidad	Apellidos y nombre	DNI	Grupo	Puntos
75	Médico Evaluador.	26	A	Soria.	Vacantes desiertas: 1.							
77	Médico Evaluador.	26	A	Teruel.	Vacantes desiertas: 1.							
79	Médico Evaluador.	26	A	Toledo.	Vacantes desiertas: 2.							
81	Médico Evaluador.	26	A	Valencia.	Vacantes desiertas: 19.							
83	Médico Evaluador.	26	A	Valladolid.	Inspector Equipo Territorial.	27	Sanidad.	Valladolid.	Montero Moreno, Alfonso José.	12.244.579	A	53,016
84	Médico Evaluador Jefe.	27	A	Bilbao.	Vacantes desiertas: 1.							
85	Médico Evaluador.	26	A	Bilbao.	Vacantes desiertas: 5.							
87	Médico Evaluador.	26	A	Zamora.	Vacantes desiertas: 2.							
89	Médico Evaluador.	26	A	Zaragoza.	Jefe Área Inspección.	26	Sanidad.	Alcañiz.	Díaz Asensio, Enrique.	17.847.880	A	84,696
					Jefe Área Inspección.	26	Sanidad.	Calahorra.	Von Wichmann Gómez, María Carmen.	73.065.371	A	61,561
					Médico Evaluador.	26	Trabajo.	Zaragoza.	Escoll Vidal, Jacinto. (Adscripción provisional).	40.847.564	A	57,460
92	Médico Evaluador.	26	A	Melilla.	Vacantes desiertas: 1.							

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

20019 *ORDEN de 30 de septiembre de 1999 por la que se dispone el cese de don Diego Agustín Carrasco Pradas como Subdirector general del Departamento de Estudios y Relaciones Internacionales de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por cambio de destino.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Diego Agustín Carrasco Pradas, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con NRP 0521966057 A1111, como Subdirector general del Departamento de Estudios y Relaciones Internacionales de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por cambio de destino.

Madrid, 30 de septiembre de 1999.

PIQUÉ I CAMPS

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20020 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 1999, del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco, por la que se nombra a don César Velasco Arsuaga Subdelegado del Gobierno en Álava.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Fun-

cionamiento de la Administración General del Estado, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), he dispuesto el nombramiento de don César Velasco Arsuaga, con número de Registro de Personal número 2.140 (Ayuntamiento de Logroño), como Subdelegado del Gobierno en Álava.

Vitoria-Gasteiz, 21 de septiembre de 1999.—El Delegado del Gobierno, Enrique Villar Montero.

UNIVERSIDADES

20021 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1999, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se resuelve convocatoria para cubrir puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 12 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) se anunció la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Rectorado, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56 del Real Decreto anteriormente citado, ha dispuesto resolver la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo especificados en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.